Municipalidad de General Pueyrredon
2023

Resolución

Número: RESOL-2023-78-E-MUNIMDP-SE

MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 22 de Marzo de 2023

Referencia: RESOLUCION EX-2023-00074118- -MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2023-00074118- -MUNIMDP-DVD#SE, y

CONSIDERANDO

Que diversos agentes solicitan la renuncia a su cargo de revista.

Por ello y no existiendo inconveniente en acceder a lo solicitado, en uso de las facultades delegadas mediante Decreto Nº 0916/2020,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 27 de febrero de 2023, la renuncia presentada por el agente LUCIANO

DAMIAN PACIARONI (Legajo Nº 29.143/67 – CUIL 20-30196307-7) como PROFESOR BACHILLERATO DE ADULTOS con TRES (3) horas cátedra semanales en HISTORIA Y GEOGRAFIA (C.F. 9-81-03-03 - Interino), dependiente del BACHILLERATO DE ADULTOS Nº 1(U.E. 08-02-2-1-3-11).

ARTÍCULO 2º.- Aceptar, a partir del 28 de febrero de 2023, la renuncia presentada por el agente NAHUEL IGNACIO, SANTANA (Legajo Nº 29.765/57 – CUIL 20-26648673-2) como PROFESOR ENSEÑANZA FORMACION PROFESIONAL con SEIS (6) horas cátedra semanales en MONTADOR ELECTRICISTA-FAMILIA ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y ELECTROMECANICA (EE) SUBFAMILIA ELECTRICIDAD (C.F. 9-81-06-01 - Interino), dependiente de la Escuela de Formación Profesional Nº 2 “Jorge Newbery”(U.E. 08-02-2-1-3-02), sin perjuicio del cargo que continua dictando.

ARTÍCULO 3º.- Aceptar, a partir del 28 de febrero de 2023, la renuncia presentada por el agente NAHUEL IGNACIO, SANTANA (Legajo Nº 29.765/67 – CUIL 20-26648673-2) como PROFESOR ENSEÑANZA FORMACION PROFESIONAL con CUATRO (4) horas cátedra semanales en FAMILIA ENERGIA ELECTRICA – EE21 – MONTADOR ELECTRICISTA DOMICILIARIO (C.F. 9-81-04-01 - Interino), dependiente de la Escuela de Formación Profesional Nº 10 (U.E. 08-02-2-1-3-09), sin perjuicio del cargo que continua dictando.

ARTÍCULO 4º.- Aceptar, a partir del 2 de marzo de 2023, la renuncia presentada por la agente MARIA GABRIELA DUC (Legajo Nº 22.860/94 – CUIL 27-22341194-6) como PROFESOR ESCUELA SECUNDARIA con DOS (2) módulos semanales en EDUCACION FISICA (C.F. 9-84-02-04 - Interina), dependiente de la Escuela Municipal de Educación Secundaria Nº 217 (U.E. 08-02-2-1-5-17), sin perjuicio de las horas/módulos que continua dictando.

ARTÍCULO 5º.- Aceptar, a partir del 1º de marzo de 2023, la renuncia presentada por la agente GRISEL SIMONAZZI (Legajo Nº 27.213/80 – CUIL 27-29758353-6) como PROFESOR ENSEÑANZA INICIAL Y PRIMARIA con CUATRO (4) horas cátedra semanales en PLASTICA (C.F. 9-80-04-01 - Interina), dependiente de la Escuela Nº 4 “J. Coelho de Meyrelles” (U.E. 08-02-2-1-2-04), sin perjuicio de las horas/módulos que continua dictando.

ARTÍCULO 6º.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.

Digitally signed by PUGLISI Sebastian Antonio
Date: 2023.03.22 12:51:43 ART
Location: Partido de General Pueyrredon

Sebastian Puglisi
Secretario Ejecutivo
Secretaría de Educación

Digitally signed by GDE MGP
Date: 2023.03.22 12:51:50 -03:00